

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No 5 DE 2020

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MONITOREO DE ALARMAS PARA LAS SUCURSALES DE POSITIVA COMPAÑÍA DE **SEGUROS S.A."**

EL VICEPRESIDENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO (E) de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en la Resolución de encargo 1015 del 19 de noviembre de 2020. Resolución 2166 del 09 de septiembre de 2015; los Estatutos de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., el Manual para la Gestión de Abastecimiento Estratégico de la Compañía y

CONSIDERANDO:

Que "POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. requiere contratar la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada con monitoreo de alarmas para las sucursales de Positiva Compañía de Seguros S.A."

Que el día 2 de octubre de 2020, se realizó la publicación de los Pre - Términos de Referencia en la página WEB de la Compañía.

Que hasta el día 6 de octubre de 2020 se presentaron observaciones a los Pre - Términos de Referencia publicados en la página WEB de la compañía.

Que el día 8 de octubre de 2020 se publicó la Adenda No. 1, a través de la cual se modificó el numeral 1.24. - Cronograma.

Que el día 13 de octubre de 2020 se publicó en la página WEB de la compañía, la respuesta a las observaciones a los Pre - Términos de Referencia.

Que el día 14 de octubre de 2020, se dio apertura a la Invitación Pública No. 5 de 2020 publicando los **Términos de Referencia** definitivos en la página WEB de la Compañía.

Que el día 22 de octubre de 2020 se publicó en la página WEB de la Compañía la respuesta a las observaciones formuladas a los Términos de Referencia.

Que el día 22 de octubre de 2020 se publicó la Adenda No. 2, a través de la cual se modificó el numeral 2.4.3 Equipo de Trabajo.

Que el día 27 de octubre de 2020, a las 3:00 p.m., se realizó el cierre de la Invitación Pública No. 5 de 2020 a través de correo electrónico a contratacion@positiva.gov.co, debido a la contingencia





Minhacienda

Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,



presentada por la COVID - 19, cumpliendo con el cronograma establecido en la Adenda No 1, y se presentaron las siguientes ofertas:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE
1	AINCA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN LTDA
2	SERACIS LTDA
3	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
4	SEGURIDAD NAPOLES LTDA
5	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA
6	AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA
7	AMCOVIT LTDA
8	EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA SERVICONFOR LTDA
9	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA
10	UT ANSE – HONOR 2020 Anse Ltda - Honor Servicios de Seguridad Ltda
11	UT SEGURIDAD CR 2020 Carimar Ltda - Seguridad Ram Ltda
12	UT INTERCONTINENTAL – ATEMPI 2020 Intercontinental de Seguridad Ltda - Seguridad Atempi Ltda
13	UT POSITIVA SP 2020 Sevin Ltda - Puma Ltda
14	UT PROSAN 2020 Prosegur Vigilancia Ltda - Seguridad San Martín Ltda
15	UT S&T 2020 Tecniseg de Colombia Ltda - Sepecol Ltda
16	UT SSP SEGURIDAD 2020 Seguridad Suramérica Ltda - Seguridad Penta Ltda - SJ Seguridad Privada Ltda
17	UT SEGURIDAD TOTAL GC Custodiar Ltda - Granadina de Vigilancia Ltda





Minhacienda



Que el día 5 de noviembre de 2020 se publicó en la página WEB de la Compañía la verificación de requisitos habilitantes realizada por el Comité Evaluador del proceso.

Que el día 12 de noviembre de 2020, se publicó en la página WEB de la Compañía la respuesta a las observaciones presentadas a la verificación de los requisitos habilitantes.

Que el día 13 de noviembre de 2020, se publicó en la página WEB de la Compañía el Consolidado a la Habilitación Jurídica, Técnica y Financiera en el siguiente link:

https://www.positiva.gov.co/documents/20123/1013400/Consolidado+Requisitos+Habilitantes+Inv.+P ub.+05+del+2020.pdf/814a84d2-f24f-53ab-2aa6-8f09f8ad6893?t=1605281919383

Que el día 13 de noviembre de 2020, se recibieron las ofertas económicas de los oferentes habilitados así:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE
1	AINCA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN LTDA
2	SEGURIDAD NAPOLES LTDA
3	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA
4	UT POSITIVA SP 2020 Sevin Ltda - Puma Ltda
5	UT SEGURIDAD TOTAL GC Custodiar Ltda - Granadina de Vigilancia Ltda

Que el día 17, de noviembre de 2020 se realizó la evaluación de conformidad con los criterios de ponderación y se publicó en la página WEB de la compañía el siguiente link:

https://www.positiva.gov.co/documents/20123/1013400/EVALUACION+IP5-2020++SERVICIO+VIGILANCIA+Y+MONITOREO.pdf/7cd8d24f-f082-251e-c6c3e2d25dcb0cc7?t=1605646443840

Que de acuerdo con el consolidado se estableció el orden de elegibilidad quedando en primer lugar los oferentes:

SEGURIDAD NAPOLES LTDA, para las sucursales coordinadoras Antioquia y Atlántico. **UT POSITIVA SP 2020**, (Sevin Ltda - Puma Ltda), para la sucursal coordinadora Santander UT SEGURIDAD TOTAL GC (Custodiar Ltda - Granadina de Vigilancia Ltda), para las sucursales coordinadoras Bogotá y Valle.





Minhacienda



Que, de acuerdo con los factores de habilitación definidos en los **Términos de Referencia**, el resultado de la evaluación y el contenido de todos los documentos del presente proceso de Invitación Pública No. 5 de 2020 que hacen parte integral de la presente acta,

RESUELVE

PRIMERO: Seleccionar a la empresa SEGURIDAD NAPOLES LTDA. identificada con el NIT 860.523.408-6, representada legalmente por **JESÚS ORLANDO LÓPEZ CASTAÑEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.370.414 de Bogotá, para la "Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada con monitoreo de alarmas para las sucursales de Positiva Compañía de Seguros S.A.", para las coordinadoras Antioquia y Atlántico por un valor total de (\$ 525.178.180) QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/Cte, incluidos IVA y demás impuestos a que haya lugar, correspondiente al valor para el presente proceso.

SEGUNDO: Seleccionar a la Unión Temporal **UT POSITIVA SP 2020** compuesta por Sevin Ltda. Nit. Número: 860.500.743-1 y Puma Ltda. Nit. Número: 813.002.358-1, representada legalmente por ROOSEVELT CALCETO OSPINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.774.786 de Cali, para la "Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada con monitoreo de alarmas para la sucursales de Positiva Compañía de Seguros S.A.", para la coordinadora Santander por un valor total de (\$292.703.674) DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/Cte, incluidos IVA y demás impuestos a que haya lugar, correspondiente al valor para el presente proceso.

TERCERO: Seleccionar a la Unión Temporal UT SEGURIDAD TOTAL GC compuesta por Custodiar Ltda. Nit. 800.103.851-6 y Granadina de Vigilancia Ltda. Nit. 860.513.971-9, representada legalmente por JOSE LUIS MEJIA SARMIENTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.239.404 de Bogotá, para la "Prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada con monitoreo de alarmas para las sucursales de Positiva Compañía de Seguros S.A.", para las coordinadoras Bogotá y Valle por un valor total de (\$567.967.608) QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/Cte, incluidos IVA y demás impuestos a que haya lugar, correspondiente al valor para el presente proceso.

CUARTO: Publicar la presente acta de selección en la página WEB de la Compañía.

Dada en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de noviembre de 2020

JOSE LUIS PEDRAZA GONZÁLEZ

Vicepresidente Financiero y Administrativo (E) Ordenador del Gasto (E)

Elaboró: Jonathan González Lewis Gestionó: Sol Yadira Rojas





Minhacienda